


ANEXO 1

Art. 4 ASPIRANTES

4.1 La Copa es un certamen "Open" abierto a deportistas (pilotos y copilotos) con licencias expedidas por FADA o de deportistas con territorialidad distinta a la aragonesa y en posesión de la licencia nacional o autonómica de aquellas federaciones autonómicas que tengan firmado acuerdo de admisión de licencias con FADA para la temporada 2025.

ESTE ANEXO AL REGLAMENTO
QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

ALCAÑIZ, 21 de MARZO de 2025


Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General FADA